



Municipalidad de "Gral. José María Delgado"
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

May cerca de su Gente

Calle Joaquín Ibarra y José Kube

Telefax 0740270233

Email: muni.qd@hotmail.com

General Delgado

Itapúa

Misión: Lograr reivindicar la confianza hacia las autoridades proporcionando los servicios necesarios a la ciudadanía y así obtener el desarrollo sostenible del Distrito

INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

**"Licitación de Menor Cuantía N° 06/2024 " Construcción de
Cercado Perimetral- Escuela Básica N° 211 Carlos Antonio
López - Distrito de General Delgado ID 456093"**

Señor

Lic. Florentin Benítez

Intendente Municipal:

Nos dirigimos a usted, a efectos de presentar el siguiente informe del Comité de Evaluación de la Municipalidad de General Delgado:

1- INTRODUCCION

En la ciudad de General Delgado, República del Paraguay, para proceder a realizar la evaluación conforme a Ley N° 7021/2022 y el Decreto Reglamentario N° 9823/2023 finalizando el mismo ACTO ADMINISTRATIVO concerniente a la realización y detalles de este trámite administrativo, y a los **25-10-2024 - 13:45**, se emite este Informe de Evaluación **previo estudio de las ofertas presentadas y comenzando a recopilar en consenso desde las 08:00 horas**, y para ello en dicha hora, se recopilan y ponen en consideración para su pertinente análisis del comité **evaluador todas las documentaciones nacientes u originadas en este trámite**, el Encargado de la UOC. la misma se da lugar para los efectos legales para su respectiva recomendación de adjudicación, salvo mejor parecer y como referencia para los interesados se decepciona los documentos relacionados a este proceso el mismo día del acto de apertura: fecha del acto de apertura **24-10-2024 - 08:00** para comenzar la pertinente evaluación que se detallara a continuación, la misma se da lugar para los efectos legales, en la Municipalidad de General Delgado – Se emite el presente informe previo estudio de las ofertas presentadas en el Marco del llamado "Licitación de Menor Cuantía N° 06/2024 " Construcción de Cercado Perimetral- Escuela Básica N° 211 Carlos Antonio López - Distrito de General Delgado ID 456093" de acuerdo a las especificaciones y demás documentaciones inherentes al presente procedimiento, así como toda normativa aplicable.-

2- ANTECEDENTES

El llamado fue realizado por la modalidad de "Licitación de Menor Cuantía N° 06/2024 "Construcción de Cercado Perimetral- Escuela Básica N° 211 Carlos Antonio López - Distrito de General Delgado ID 456093"

- a) N° de PAC: **456093**
- b) Sistema de Adjudicación: Por el Total.
- c) Visita al sitio de ejecución: si
- d) Aclaraciones: No aplica
- e) Adendas: No aplica



Municipalidad de "Gral. José María Delgado"
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

May cerca de su Gente

Calle Joaquín Ibarra y José Kube Telefax 0740270233

Email: muni.gd@hotmail.com

General Delgado Itapúa

Misión: Lograr reivindicar la confianza hacia las autoridades proporcionando los servicios necesarios a la ciudadanía y así obtener el desarrollo sostenible del Distrito

3- PROCESO DEL ACTO DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	456093				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Construcción de Cercado Perimetral- Escuela Básica N° 211 Carlos Antonio López - Distrito de General Delgado				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de General Delgado / Uoc Gral. Delgado				
FECHA DE APERTURA	24-Octubre-2024	HORA APERTURA	08.00	HORA FIN	08.25
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Menor cuantía nacional				
LUGAR DE APERTURA	Limpieza final y retiro de escombros de la zona de obras.				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Fabio Cardozo-UOC				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Rosa Lescano-Secretaria General				

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	1941011-5	EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ	gusti_cardozo@hotmail.com
2	4601854-9	ORTELLADO ROMERO VICTOR	laaviasion2024@gmail.com
3	4855147-3	FAVIO ARIEL AQUINO JACQUET	rubentorres2004@hotmail.com



Municipalidad de "Gral. José María Delgado" UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Muy cerca de su Gente

Calle Joaquín Ibarra y José Kube

Telefax 0740270233

Email: muni.gd@hotmail.com

General Delgado

Itapúa

Misión: Lograr reivindicar la confianza hacia las autoridades proporcionando los servicios necesarios a la ciudadanía y así obtener el desarrollo sostenible del Distrito

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 130.820.265 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
ORTELLADO ROMERO VIKTOR	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 128.721.630 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
FAVIO ARIEL AQUINO JACQUET	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 128.290.443 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscrito
EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ	68	1821503	NO	Registro Proveedor
ORTELLADO ROMERO VIKTOR	81	1821263	NO	Registro Proveedor
FAVIO ARIEL AQUINO JACQUET	98	1793451	NO	Registro Proveedor

4. EVALUACION:

4.1 Análisis y Verificación de la Documentación Sustancial Presentada

De acuerdo al marco legal previsto en la Ley de Contrataciones y Concordantes, se ha procedido con la revisión de las ofertas presentadas por los oferentes conforme a las previsiones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones y los métodos de evaluación y los criterios establecidos en la Sección IV Evaluación de las Ofertas desde el Art.55 en adelante del Decreto Reglamentario N°9823/2023 que reglamenta la Ley 7021/2022 de Suministros y Contrataciones Públicas, realizando una verificación de los documentos sustanciales:

Documentos sustanciales / Cumplimiento por empresa	Emilio Gustavo Cardozo Piriz	Victor Ortellado Romero	Favio Ariel Aquino Jacquet
1- Formulario de Oferta * El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente	Cumple	Cumple	Cumple
2- Garantía de Mantenimiento de Oferta* La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una declaración Jurada con certificación de firma.	Cumple	Cumple	Cumple
3- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple	Cumple	Cumple
4- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Cumple	Cumple	Cumple
5- Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple	Cumple	Cumple
6- Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	Cumple	Cumple	Cumple
7- Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	Cumple	Cumple	Cumple
8- Acta de visita de Obras	Cumple	Cumple	Cumple



Municipalidad de "Gral. José María Delgado"
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Muy cerca de su Gente

Calle Joaquín Ibarra y José Kube

Telefax 0740270233

Email: muni.gd@hotmail.com

General Delgado Itapúa

Misión: Lograr reivindicar la confianza hacia las autoridades proporcionando los servicios necesarios a la ciudadanía y así obtener el desarrollo sostenible del Distrito

A continuación, se procede a lo Establecido en el Decreto N° 9823/2023 en su Art. 63. Procedimiento de Evaluación.

Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado:

a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

1	4855147-3	FAVIO ARIEL AQUINO JACQUET	rubentorres2004@hotmail.com
---	-----------	----------------------------	--

N°	EMPRESA	RUC	DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO	MONTO
1	Construcciones San Marcos de Favio Ariel Aquino Jacquet	4855147-3	rubentorres2004@hotmail.com	128.290.443 (ciento veintiocho millones doscientos noventa mil cuatrocientos cuarenta y tres).

Dando cumplimiento a este apartado legal de método de evaluación, se procederá a elegir la oferta que corresponde a la Firma Construcciones San Marcos de Favio Ariel Aquino Jacquet 4855147-3. y es como se detalla a continuación:

VERIFICACION OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA:

Aclaración de las Ofertas:

NINGUNO.

El análisis mencionado se puede verificar lo siguiente:

Favio Ariel Aquino Jacquet C.I.N° 4855147 representante legal no se encuentra comprendidos dentro de las prohibiciones de la ley 7021/2022

Finalizando la verificación por el sistema del SINARH se puede determinar que el Oferente no se encuentra comprendido dentro de las prohibiciones.



Municipalidad de "Gral. José María Delgado"
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

May cerca de su Gente

Calle Joaquín Ibarra y José Kube

Telefax 0740270233

Email: muni.ad@hotmail.com

General Delgado Itapúa

Misión: Lograr reivindicar la confianza hacia las autoridades proporcionando los servicios necesarios a la ciudadanía y así obtener el desarrollo sostenible del Distrito

Informe de registro de Proveedores: el oferente no tiene sanciones en la DNCP.

Sanciones a Proveedores

Criterios de Búsqueda	Resultados de la Búsqueda
Proveedor : FAVIO ARIEL AQUINO JACQUET Ruc: 4855147-3 Razón Social: FAVIO ARIEL AQUINO JACQUET Nombre Fantasia: CONSTRUCCIONES SAN MARCOS Tipo de Sanción: [Seleccione una opción] Fecha Desde: Fecha Hasta:	No se han encontrado resultados para los criterios de búsqueda indicados Para obtener mejores resultados de búsqueda, puede seguir estas sugerencias: ✓ Si no conoce el RUC del proveedor, puede buscarlo por nombre ✓ Si no encuentra el resultado que buscaba, favor verifique los criterios ingresados o realice una búsqueda con menos criterios ✓ Si está buscando información acerca de procesos

APLICACIÓN DE MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

Teniendo en cuenta, lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones:

"A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional.

Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios

Se verifica en la página del MIC (www.mic.gov.py) que las Empresas cuentan con certificado de Origen Nacional.

1	1941011-5	EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ	gusti_cardozo@hotmail.com
2	4601854-9	ORTELLADO ROMERO VICTOR	lavision2024@gmail.com
3	4855147-3	FAVIO ARIEL AQUINO JACQUET	rubentorres2004@hotmail.com



Municipalidad de "Gral. José María Delgado"
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

May cerca de su Gente

Calle Joaquín Ibarra y José Kube

Telefax 0740270233

Email: muni.gd@hotmail.com

General Delgado Itapúa

Misión: Lograr reivindicar la confianza hacia las autoridades proporcionando los servicios necesarios a la ciudadanía y así obtener el desarrollo sostenible del Distrito

Crear versión

Tipo Solicitud	Nro. Certificado	Id. Licitacion	Nro. Trámite	Estado	Fecha evento	RUC Empresa	Razon Social	
Servicio	188893	456093	976644	VerCertificado	Autorizado,	23/10/2024 11:54:54	46018549	VICTOR ORTELLADO ROMERO
Servicio	188489	456093	977670	VerCertificado	Autorizado,	21/10/2024 21:10:09	48551473	FAVIO ARIEL AQUINO JACQUET
Servicio	188333	456093	976771	VerCertificado	Autorizado,	21/10/2024 10:13:34	46076425	JESUS MANUEL ESQUIVEL RAMIREZ
Servicio	187916	456093	977091	VerCertificado	Autorizado,	19/10/2024 21:34:58	19410115	EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ

Por ende, el Margen de Preferencia Nacional; NO SE APLICA.

1- CAPACIDAD FINANCIERA

Deberán cumplir con el siguiente parámetro: a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) años (2021.2022.2023) b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) años (2021.2022.2023) c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 3 (tres) años (2020, 2021 y 2022), no deberá ser negativo. Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales d	Presentó: Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones: a. [Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente] b. [Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.] c. [Balance General de los años (2021, 2022, 2023) Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad.]	CUMPLE
---	--	----------------------



Municipalidad de "Gral. José María Delgado"
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

May cerca de su Gente

Calle Joaquín Ibarra y José Kube Telefax 0740270233

Email: muni.gd@hotmail.com

General Delgado Itapúa

Misión: Lograr reivindicar la confianza hacia las autoridades proporcionando los servicios necesarios a la ciudadanía y así obtener el desarrollo sostenible del Distrito

	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Total	Promedio
Endeudamiento (AT) / (PT)					
Total del Pasivo (TP)	2.717.353	3.064.472	3.296.688	9.078.513	0,03996342
Total del Activo (TA)	74.432.348	75.569.756	77.168.443	227.170.547	
	0,037	0,041	0,043	0,040	
Patrimonio Neto (PN)	71.714.995	72.505.284	73.871.755		
Ratio de Liquidez (AC) / (PC)					Promedio
Activo a corto Plazo (AC)	44.432.348	45.569.756	47.168.443	137.170.547	15,1093628
Pasivo a corto Plazo (PC)	2.717.353	3.064.472	3.296.688	9.078.513	
	16,351	14,870	14,308	15,109	
Información del Estado de Resultados					
	Año 2021	Año 2022	Año 2023		
RENTABILIDAD= +					
Total Ingresos (TI)	138.007.273	529.655.636	877.907.208	Promedio de Utilidad en 3 años	
Utilidad antes de Impuestos (UAI)	502.901	883.654	1.540.523		
					975.693

2- EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a [50% %] El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un [1] contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un [70%] por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período [2021, 2022.2023] en las siguientes actividades clave: CONSTRUCCION DE CERCADOS PERIMETRALES	Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios: Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. Documento que avale la recepción definitiva de la obra. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	CUMPLE
--	---	-------------------------------------



Municipalidad de "Gral. José María Delgado" UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Muy cerca de su Gente

Calle Joaquín Ibarra y José Kube

Telefax 0740270233

Email: muni.qd@hotmail.com

General Delgado Itapúa

Misión: Lograr reivindicar la confianza hacia las autoridades proporcionando los servicios necesarios a la ciudadanía y así obtener el desarrollo sostenible del Distrito

3- CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Ingeniero o Arquitecto para residente en el sitio de Obras, con un mínimo de 3 años de experiencia..] Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con [3 años] de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato. 2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE
--	---	----------------------

4- CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: Hormigonera, Equipo, Herramientas menores (pala, pinza, destornilladores, mazos, martillos, corta hierros, nivel de mano, cuchara, balde de albañil, taladro, llana, flatacho, filtro, equipos de medición (cinta métrica).]. Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	1 Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	CUMPLE
---	---	----------------------

4.7 ANÁLISIS DE LOS PRECIOS

No se observan variaciones significativas entre el precio ofertado y el precio estimado tal como se describe en el siguiente cuadro:



Municipalidad de "Gral. José María Delgado"

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

May cerca de su Gente

Calle Joaquín Ibarra y José Kube

Telefax 0740270233

Email: muni.gd@hotmail.com

General Delgado

Itapúa

Misión: Lograr reivindicar la confianza hacia las autoridades proporcionando los servicios necesarios a la ciudadanía y así obtener el desarrollo sostenible del Distrito

N°			RUBRO	U/M	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	Variación +/-
					Precio Ofertado		Precio Referencial		
TRABAJOS PRELIMINARES									
1	Limpieza y preparación de la zona a intervenir.	gl	1,00		518.177	518.177	582.222	582.222	12
2	Cartel de obra (estructura metálica y chapa n° 24) 2.00 x 1,50 m con impresión adhesiva.	un	1,00		1.385.107	1.385.107	1.556.300	1.556.300	12
CERCADO PERIMETRAL									
3	Demolición de cercado existente. Incluye base.	ml	95,00		15.575	1.479.625	17.500	1.662.500	12
4	Excavación para cimientos de H°A° (Zapatas y encadenado inferior)	m3	15,70		82.470	1.294.779	92.667	1.454.867	12
5	Muro de nivelación de ladrillo común de 30cm.	m3	38,00		180.495	6.858.810	202.804	7.706.539	12
6	Zapatas de hormigón de 0,60x0,60x0,35cm	m3	3,55		2.586.930	9.183.602	2.906.667	10.318.667	12
7	Viga inferior de hormigón de 20x20cm.	m3	3,80		2.586.930	9.830.334	2.906.667	11.045.333	12
8	Columnas de hormigón de 20x20cm.	m3	2,45		2.586.930	6.337.979	2.906.667	7.121.333	12
9	Mampostería de elevación de 0,15 ladrillo hueco.	m2	85,40		96.015	8.199.681	107.883	9.213.180	12
10	Mampostería de elevación de 0,20 ladrillo común.	m2	18,50		106.992	1.979.352	120.216	2.223.996	12
11	Revoque exterior, incluye nivelación, columnas y mamposterías.	m2	255,00		37.404	9.538.020	42.027	10.716.800	12
12	Pintura de mampostería y columnas con látex acrílico.	m2	255,00		25.883	6.600.165	29.083	7.416.080	12
13	Reja de caños de 30x30mm (según diseño) Incluye pintura al sintético con base antióxido.	m2	118,00		331.772	39.149.096	372.778	43.987.765	12
CAMINERO									
14	Carpeta de hormigón de 5 cm.	m2	125,30		53.230	6.669.719	59.811	7.494.277	12
15	Pintura para piso.	m2	125,30		24.030	3.010.959	27.000	3.383.100	12
PORTICO DE ACCESO									
16	Mantenimiento de portón de acceso principal.	m2	8,00		65.386	523.088	73.468	587.741	12
17	Mampostería de elevación de 0,20 ladrillo común.	m2	3,50		123.300	431.550	138.549	484.923	12
18	Revoque exterior mamposterías y columnas de ladrillo visto.	m2	22,00		38.886	855.492	43.693	961.253	12
19	Revestimiento de columnas con piedra cementicia.	m2	4,50		164.116	738.522	184.400	829.800	12
20	Letra corpórea de chapa galvanizada con iluminación LED. Altura de 20 cm y cuerpo de 7 cm. (ESCUELA BASICA Nº 211 Y COLEGIO NACIONAL CARLOS ANTONIO LOPEZ) Incluye luces LED.	un	52,00		255.780	13.300.560	287.394	14.944.488	12
LIMPIEZA FINAL									
21	Limpieza final y retiro de escombros de la zona de obras.	gl	1,00		405.827	405.827	455.986	455.986	12
						128.290.443		144.147.150	12

La oferta presentada por la firma Construcciones San Marcos de Favio Ariel Aquino Jacquet 4855147-3 se encuentra dentro de los márgenes permitidos

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES: La convocante no realiza ninguna solicitud de aclaración de la oferta presentada



Municipalidad de "Gral. José María Delgado"
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Muy cerca de su Gente

Calle Joaquín Ibarra y José Kube Telefax 0740270233

Email: muni.gd@hotmail.com

General Delgado Itapúa

Misión: Lograr reivindicar la confianza hacia las autoridades proporcionando los servicios necesarios a la ciudadanía y así obtener el desarrollo sostenible del Distrito

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LA OFERTA AJUSTADA POR ERRORES ARITMETICAS-

De conformidad a la disposición contenida con el numero 2) del Art 60. Disconformidades, errores y omisiones. Del Decreto N°9823/2023 se ha procedido a la verificación de la planilla de las firmas oferentes que no presentan errores aritméticos.

Correcciones Aritmética: Luego de analizar ítem por ítem se determina que las ofertas se han presentado sin errores aritméticos.

MOTIVOS DE CALIFICACION

Conforme a lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley N°7021/2022 de Contrataciones Públicas La adjudicación deberá recaer sobre la oferta;

1) Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

RECOMENDACION DE ADJUDICACION:

Por todo lo expuesto, se recomienda:

"Licitación de Menor Cuantía N° 06/2024 "Construcción de Cercado Perimetral- Escuela Básica N° 211 Carlos Antonio López - Distrito de General Delgado ID 456093" a la empresa Construcciones San Marcos de Favio Ariel Aquino Jacquet 4855147-3., por cumplir con todos los requisitos técnicos, documentales y financiero, por la suma de Gs. 128.290.443 (ciento veintiocho millones doscientos noventa mil cuatrocientos cuarenta y tres).

No habiendo otro tema que tratar siendo las 12:45 horas del día 25 de octubre de 2024.

Es mi Dictamen

Salvo mejor parecer del Ejecutivo Municipal. ---


Milcíades Almirón

Comité Evaluador


Ariel Cardozo

Comité Evaluador